

Etiqueta del Registro

Solicitud de ayudas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios cofinanciadas por la Administración General del Estado y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)

1.- Datos de la Orden que regula la concesión de las ayudas:

Nº Orden del Consejero	
Fecha Orden	
Fecha Publicación BOCM	
Ejercicio	

2.- Datos de la entidad interesada:

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Tipo vía		Nombre vía	
Nº/Km:	Piso	Puerta	Código Postal
Provincia		Municipio	
Otros datos de localización			
Email		Teléfono 1	Teléfono 2

3.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE		Razón Social/Entidad	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
Tipo vía		Nombre vía	
Nº/Km:	Piso	Puerta	Código Postal
Provincia		Municipio	
Otros datos de localización			
Email		Teléfono 1	Teléfono 2
En calidad de			

4.- Datos del establecimiento industrial (en caso de ser diferente al del Solicitante):

NIF/NIE	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Razón Social			
Correo electrónico			
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Piso	Puerta	CP	Localidad
Fax	Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	
ACTIVIDAD			
Registro Sanitario nº RGSEAA			



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
AGRICULTURA E INTERIOR



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

C.N.A.E.		Epígrafe I.A.E.	
----------	--	-----------------	--

5.- Medio de notificación: ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, al menos la persona seleccionada deberá estar **obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

6.- Ayuda directa solicitada (euros):

Título del proyecto					
Inversión Total	euros	Porcentaje ayuda	%	Ayuda Solicitada	euros
Desglose de las inversiones				IMPORTE	
1	Adquisición terrenos/inmueble				€
2	Obra Civil				€
3	Instalaciones (frigorífica, eléctrica, fluidos, incendios...)				€
4	Maquinaria				€
5	Otros equipos (informáticos, laboratorio, locales de personal...)				€
6	Implantación de sistemas de calidad				€
7	Gastos generales (honorarios, estudios...)				€
8	Inversiones intangibles (adquisición de patentes, licencias...)				€
TOTAL					€

7.- Documentación requerida (**):

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Anexo 1: Datos generales	☐
Anexo 2: Información económica-financiera	☐
Anexo 3: Información comercial	☐
Anexo 4: Información técnica	☐
Anexo 5: Resumen de las inversiones	☐
Proyecto técnico, redactado por técnico competente y visado por el Colegio Oficial correspondiente	☐
Memoria de las inversiones a realizar	☐
Presupuestos, facturas proforma o contratos, correspondientes a las inversiones a realizar	☐
Plano que refleje el estado de la Industria antes y después de las inversiones, señalando la ubicación y disposición de las nuevas máquinas e instalaciones	☐
Declaración de la condición de PYME o de empresa intermedia	☐
Declaración responsable del cumplimiento por el solicitante de las obligaciones inherentes a otras subvenciones concedidas al mismo por la Comunidad de Madrid	☐
Calendario previsto de ejecución y pago de las inversiones	☐
Certificados de abastecimiento de proveedores	☐
Declaración cumplimiento criterios de priorización de proyectos	☐
Acreditación de la disponibilidad de los terrenos o del inmueble sobre el que se desea realizar la inversión por un periodo mínimo de 3 años para inversiones realizadas por PYMES y 5 años para empresas intermedias	☐

En su caso, último recibo del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.)	☐
Vida laboral de la empresa desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria	☐
Certificación actualizada del registro correspondiente en la que se especifique fecha de constitución, objeto, capital y sede social, formación del Consejo de Administración o Junta Directiva, apoderados y socios que dispongan de más de un 10% de las participaciones, así como poder suficiente a favor del firmante.	☐
Última declaración del Impuesto de Sociedades (modelo 200-201) o, en su defecto, balance económico y cuentas de explotación del último año	☐
En el caso de sociedades participadas o vinculadas por otra u otras en cuantía igual o superior al 25%: Última declaración del Impuesto de Sociedades (modelo 200-201) o, en su defecto, balance económico y cuentas de explotación del último año de la empresa o empresas partícipes.	☐
Otra documentación:	
Respaldo documental de las fuentes de financiación: póliza de préstamo, póliza de crédito, escritura ampliación de capital, desembolsos realizados en caso de ampliación de capital, etc.	☐
Licencia de obras o solicitud de licencia de obras. En su caso, documentación expedida por el correspondiente ayuntamiento que acredite la no necesidad de la misma	☐
Autorización ambiental de las inversiones previstas	☐
En el caso de entidades asociativas agrarias: acuerdo adoptado por la Junta Rectora en relación a la ejecución de las inversiones proyectadas	☐
Licencia de actividad calificada/apertura	☐
Documentación acreditativa del cumplimiento de normativa medioambiental	☐
Solicitud de Visita para emisión de Informe de No Inicio de las inversiones.	☐
Justificante de ingreso de la tasa para la inspección previa para comprobación de No Inicio de las inversiones (Modelo 030). Orden 2750/2012, de 23 de octubre.	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
Certificado de estar al corriente de pago con la SS	
D.N.I. del representante o persona autorizada de la sociedad o entidad	
Código de Identificación Fiscal de la sociedad o entidad	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

(**) Según Anexos de presentación de proyectos de inversión de la industria agroalimentaria de la Comunidad de Madrid y Modelos de declaraciones.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

8.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	☐	☐
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid)

9.- Declaraciones responsables

En relación con el proyecto por el que presenta la solicitud de subvención, declara que			
☐ No ha presentado solicitud a otras subvenciones hasta el día de la fecha			
Sí ha presentado solicitud, en los siguientes organismos, pero no ha obtenido otras subvenciones hasta el día de la fecha		☐	Sí ha obtenido otras subvenciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha:
Organismo público/ Entidad privada	Importe Subvención Solicitada	Importe Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión (dd/mm/aaaa)
☐	El solicitante declara bajo su responsabilidad que acepta las bases reguladoras de estas ayudas, que cumple los requisitos exigidos por las mismas y que no se halla incurso en ninguno de los supuestos recogidos en los apartados 2 y 3 del art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que le impidan obtener la condición de beneficiario.		
☐	El solicitante declara que no se encuentra incurso en situación de crisis, tal y como se define en el artículo 2.1 de las DIRECTRICES COMUNITARIAS SOBRE AYUDAS ESTATALES DE SALVAMENTO Y DE REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS EN CRISIS ((2004/C 244/02)		
☐	En el caso de haber sido beneficiario de anteriores subvenciones por la Comunidad de Madrid, declara haber cumplido las obligaciones inherentes a las mismas.		
☐	El solicitante declara que conoce y acepta la obligación de mantenimiento y disponibilidad de la documentación, que con carácter general, debe encontrarse accesible, en buen estado, en los soportes aceptados y, no duplicada.		
☐	El solicitante declara bajo su responsabilidad el cumplimiento de criterios de priorización de proyectos alegados por el solicitante, expuestos en las bases reguladoras, comprometiéndose en su caso a aportar la documentación necesaria para acreditar tal extremo.		
☐	El solicitante declara que cumple con la normativa medioambiental, sanidad e higiene, seguridad y salud laboral, y en su caso, de bienestar animal. Si procede, el solicitante cumple con los sistemas de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria cárnica.		
☐	El solicitante ha solicitado y, en su caso, dispone de todos los permisos y licencias urbanísticas, medioambientales y sanitarias necesarios para la realización de las obras y para la apertura y ejecución de la actividad objeto de la ayuda, tales como licencia de obras, licencia de apertura-actividad, Registro General Sanitario de empresas Alimentarias y Alimentos y Registro industrial.		
☐	El solicitante declara que el producto obtenido con la actividad objeto de la ayuda tiene demanda y salidas al mercado		
☐	El solicitante declara conocer y aceptar el cumplimiento de los requisitos y de las obligaciones (para beneficiarios e inversiones) establecidos en la normativa reguladora de las presentes ayudas (bases y convocatoria) así como en la legislación autonómica, estatal y de la Unión Europea que sea de aplicación		
☐	El solicitante destinará la cuenta bancaria que se proporcionará en la solicitud de cobro como única y en exclusiva para la ejecución del proyecto de inversión subvencionado (ingresos y gastos).		

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

El/la arriba firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y SOLICITA: Le sea concedida la subvención para el desarrollo del proyecto que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en la Orden.

El plazo de resolución del presente procedimiento es de 6 meses desde la convocatoria. Pasado dicho plazo sin haber notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
AGRICULTURA E INTERIOR



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

DESTINATARIO

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior
Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.

- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros

- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- SE DESTINARA A LA RECOGIDA DE DATOS DE CARATER PERSONAL CORRESPONDIENTE A TODOS LOS SOLICITANTES DE AYUDAS FEADER NO ASIMILABLES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (NO SIGC) Y TRAMITADAS AL AMPARO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y ABONADAS A TRAVÉS DEL ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEAGA; MAPA; Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado; Otros organismos administrativos autonómicos con competencia en la materia.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
AGRICULTURA E INTERIOR



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.